



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

160/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el programa radial infantil Hakuna Matata, el cual lleva cinco años en el aire en forma continua, transmitiéndose por radios de las ciudades de Ushuaia y Tolhuin, y por internet.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

294

RESOLUCIÓN CD N° /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 18/09/2013.-

ogf

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA